

INSTITUCIÓN EDUCATIVA BRIGHTON PAMPLONA

**PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL
RIESGOS Y MOVILIDAD SEGURA: “VALORES
PARA PROTEGER LA VIDA”**

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
NORTE DE SANTANDER
PAMPLONA**

INTEGRANTES DEL EQUIPO DINAMIZADOR DEL PROYECTO

NOMBRES Y APELLIDO	SEDE	CONTACT O	CORREO ELECTRÓNICO	FUNCIÓN EN EL EQUIPO
Martha Liliana Bustos Ortiz	Primaria	3123057949	marthalilianaob@gmail.com	Líder
María Eugenia Cabeza	Secundaria	3212036509	maecaja@hotmail.com	Relator
Magaly Peñaloza	Secundaria	3143234439	faryjared@hotmail.com	Líder
Janeth Toloza	Secundaria	3183910284	janeth_toloza@hotmail.com	Comunicador
Gloria Torres	Primaria	3163507789	Glopito_17@gmail.com	Controlador
Martha Mogollon	Primaria	3174049945	Marthamogollon01@gmail.com	Utilera

FUNCIONES DE LOS GESTORES DEL RIESGO

Verificar asistencia diaria.

Reportar en coordinación estudiantes que no están en el aula, a la llegada, en cambio de clase o después de descanso.

Presentar por escrito a primera hora, el listado de ausentes, aclarando con excusa y sin excusa.

Elaborar la cartelera del gobierno escolar.

Informar y acompañar a los estudiantes enfermos hasta la rectoría del colegio y en caso necesario acompañarlos hasta el centro de salud.

Trasladar en camillas o vigilar a los estudiantes en caso de accidente.

Alejar a los estudiantes de personas que sufran accidente o pierdan el conocimiento.

Organizar a los estudiantes en caso de emergencia, para que la salida del salón sea en orden.

Tomar lista de los estudiantes en el punto de encuentro.

Dialogar con los estudiantes que estén poniendo en riesgo su salud por estar en sitios señalados en riesgo o no cumplir con normas de bioseguridad en caso de enfermedad.

Informar al titular, psicoorientadora, coordinadora o rectoría de comportamientos de riesgo para la salud.

Informar sobre fallas en la infraestructura del salón que ponga en riesgo a los estudiantes.

Manejar la llave del salón de clases.

Vigilar la salida de los estudiantes y el comportamiento en las vías.

Organizar con los docentes las actividades del Proyecto de Prevención de riesgos.

1. PRESENTACION INSTITUCIONAL
INSTITUCION EDUCATIVA BETHLEMITA BRIGHTON
DANE 154518000753

Nombres de las sedes

Institución Educativa Brighton Pamplona

Sede Afanador y Cadena

Departamento

Norte de Santander

Municipio

Pamplona

Barrio

Centro

Dirección

Carrera 4 N° 6-84

Sitio web

Correo electrónico

brighthonpamplona@gmail.com

Rectora

Ana Isabel Camacho Peñaranda

Coordinadoras

Luz Dary Solano Villamizar sede Brighton

Oriol David Acosta Cote Sede Afanador

Grupo de gestión docentes:

Martha Liliana Bustos Ortiz

María Eugenia Cabeza

Magaly Peñaloza Varela

Janeth Toloza López

Gloria Torres Pulido

Martha Mogollon

Número de estudiantes primaria

601

Número de estudiantes secundaria

428

Número de estudiantes media técnica

124

Numero de docentes primaria

19

Numero de docentes secundaria

20

Número de administrativos primaria

2

Número de administrativos secundaria

2

Numero de directivos primaria

1

Numero de directivos secundaria

2

Fecha de actualización del formulario

8 de octubre de 2025 al 2028

1. IDENTIFICACION DEL PROBLEMA:

La institución es vulnerable por la presencia de riesgos de tipo antrópico y de fenómenos naturales.

2. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer en nuestra comunidad educativa las competencias básicas del programa gestión de riesgos y movilidad escolar como parte del proceso de formación integral mediante la aplicación de diversas estrategias y temáticas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia del proyecto de riesgo y movilidad escolar.

Capacitar los diferentes comités y brigadas de emergencia escolar con el fin de que sean entes dinamizadores en cada uno de los procesos.

Diseñar e implementar las estrategias que se deben ejecutar desde el proyecto de riesgo y movilidad escolar con el fin de mitigar accidentes dentro y fuera de la IE.

POLITICA

El proyecto de prevención de riesgos y desastres de la IE surge a partir del diagnóstico realizado del contexto escolar y atiende de acuerdo con nuestras posibilidades las amenazas de riesgo que se puedan presentar en nuestras sedes, cumpliendo la normatividad vigente establecida por el gobierno nacional. La IE dispone de recursos humanos, algunos recursos financieros y técnicos con el fin de garantizar la definición, implementación y divulgación del PPT.

3. LINEA DE ACCION CONOCIMIENTO DEL RIESGO

3.1. Caracterización del contexto escolar

AMBIENTE NATURAL DE LA ESCUELA

La IE se encuentra dividida en dos Sedes. La sede Primaria se encuentra ubicada en la carrera 1 No 5-90 del Barrio Brighton en el municipio de Pamplona. Esta sede se encuentra ubicada en los predios de la Comunidad de las Hermanas Bethlemitas, terreno donado por el Padre Numa Calderón. Geográficamente se encuentra ubicada al noroccidente del municipio, entre montañas donde se encuentra el nacimiento de agua que surte a barrios aledaños.

La sede educativa de Bachillerato funciona en la dirección Carrera 4 No 6-84 del Barrio Centro del municipio de Pamplona, corresponde a una construcción antigua que se ha remodelado a través del tiempo de acuerdo a la gestión de sus Rectores. Sus alrededores corresponden a zonas comerciales.

AMBIENTE SOCIAL DE LA ESCUELA

La sede Primaria cuenta con un contexto social tranquilo pero muy transitado en las horas pico ya que converge el tránsito del centro de la ciudad hasta los barrios periféricos de la misma. Contamos con una población escolar que oscila entre las caracterizaciones A y B. Manejamos una población diversa que se desplaza desde prácticamente todos los barrios de la ciudad y de las afueras del casco urbano.

La sede de Bachillerato presenta un contexto social que se nota afectado por el tipo de comercio y la alta afluencia de tráfico que existe a sus alrededores, exceso de contaminación auditiva y presencia de sitios de cantina lo que fomenta la presencia de influencia negativa que perjudican el proceso de formación integral.

FORMUIARIO CR2. AMBIENTE SOCIAL DE LA ESCUELA

CARACTERIZACION DEL AMBIENTE SOCIAL DE LA ESCUELA	
Caracterización de los aspectos sociales, políticos, culturales y económicos de la comunidad escolar y aledaña a la escuela.	
La institución educativa Brighton Pamplona se encuentra en un contexto desafiante pero lleno de potencial. Las condiciones sociales, políticas culturales y económicas influyen significativamente en el desarrollo integral del estudiante. La labor educativa debe estar acompañada de una comprensión de estos factores y orientarse al fortalecimiento de la equidad, inclusión y las transformaciones sociales desde el ámbito escolar. En el entorno educativo se evidencia: - alta migración, especialmente de las familias venezolanas que buscan acceso a la educación pública. - Presencia de la población campesina desplazada por conflicto o situación económicas precarias - Algunas estudiantes presentan problemas sociales como la violencia intrafamiliar y escaso acompañamiento parental	
Identificación de la vulnerabilidad social, económica, político, cultural y ecológica	
La institución educativa Brighton no puede abordar de forma aislada estas amenazas sin considerar las condiciones sociales que los agravan por lo tanto es urgente: - Fortalecer programas de educación en gestión de riesgo y cultura de prevención - Promover alianzas interinstitucionales con entes de atención social, salud y medio ambiente. - Incluir a la comunidad en los planes de emergencia y el diseño de rutas seguras. - Desarrollar proyectos pedagógicos que fomentan la resiliencia, inclusión y la sostenibilidad.	
Identificación de números amenazantes de origen social natural	
Fenómenos amenazantes de los que	Fenómenos amenazantes de los que no

existen antecedentes de ocurrencia en el pasado.	existen antecedentes de ocurrencia en el pasado.
1)Avalancha por un deslizamiento en la zona rural en noviembre de 2010. 2) Creciente súbita de la quebrada que origino inundación de lodo 2023.	1) Incendios forestales podrían ocurrir en zonas rurales o periurbanas 2) Contaminación del aire por quemas de basuras o residuos tóxicos.
Identificación de fenómenos amenazantes de origen antrópico	
Fenómenos amenazantes de los que existen antecedentes de ocurrencia en el pasado.	Fenómenos amenazantes de los que no existen antecedentes de ocurrencia en el pasado.
1) Riesgo por entorno externo, proximidad a la vía de alto tráfico sin señalización adecuada constantemente. 2) Vandalismo externo, ingreso no autorizado en jornadas nocturnas 2025.	1) Uso indebido de químicos 2) Sismos 3) Accidentes viales
Fecha de elaboración de este formulario	Fecha de actualización
8 de octubre de 2025	

AMBIENTE CONSTRUIDO DE LA ESCUELA Y SUS ALREDEDORES

En la sede primaria existen 18 aulas habilitadas, 3 aulas para psicología en formación. Un aula para educación física, 5 aulas administrativas. Una sala para cafetería. Cuatro baterías Sanitarias. Existe una capilla, una cancha cubierta y dos patios, existe un teatro y un patio de encuentros con el nombre Los Magnolios. A sus alrededores está urbanizado.

AÑO DE CONSTRUCCIÓN

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

SERVICIOS PÚBLICOS

UBICACIÓN DE ESCALERAS, TANQUES, PASILLOS

CONSTRUCCION AFANADOR

Está edificada en construcción antigua elaborada en tapia pisada (8 aulas, 3 oficinas y 1 cafetería), con algunas remodelaciones hechas a cargo de la señora rectora Ana Isabel Camacho, también una construcción nueva que cuenta con 13 aulas y 1 cafetería. Esta sede cuenta con una cancha cubierta, 3 baterías sanitarias en buen estado, 2 patios, dos entradas de acceso en cada una de las sedes.

AÑO DE CONSTRUCCIÓN

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

SERVICIOS PÚBLICOS

UBICACIÓN DE ESCALERAS, TANQUES, PASILLOS

**FORMULARIO CR3. AMBIENTE CONTRUIDO DE LA ESCUELA Y SUS
ALREDEDORES**

CARACTERIZACION DEL AMBIENTE CONSTRUIDO DE LA DE LA ESCUELA Y ALREDEDORES
Descripción de las condiciones de la infraestructura pública y privada y servicios públicos externos a la escuela.
El entorno de la I.E.B.P presenta buena conectividad vial, servicios contables, comercio activo, y baja actividad industrial. Se recomienda mejorar la señalización vial en zonas escolares. Gestionar convenios con proveedores de internet para mejorar la conectividad. Vigilar el impacto de cualquier desarrollo industrial en la zona.
Descripción de la vulnerabilidad física de la infraestructura externa de la escuela.
La evaluación de la infraestructura de la I.E.B.P evidencia la necesidad de implementar medidas de mitigación frente amenazas naturales y antrópicas. Aunque se identifican zonas con condiciones favorables, existen riesgos latentes, que deben ser atendidos mediante acciones institucionales y coordinación por autoridades locales.
Descripción de la vulnerabilidad física de la escuela

La I.E.B.P presenta niveles de vulnerabilidad física interna mayormente entre medio y medios altos, especialmente en áreas como laboratorios, patios cubiertos de algunas aulas. La implementación de medidas correctivas y de mantenimiento, se lo reducir significativamente el riesgo mejorando así la seguridad de toda la comunidad educativa.	
Descripción de las condiciones de la infraestructura y mobiliario dentro de la escuela y servicios públicos.	
La institución educativa B.P presenta una infraestructura física funcional, aunque con áreas críticas que han requerido mantenimiento. Se ha mejorado la actualización tecnológica y mejoras en saneamiento. Se recomienda priorizar acciones que incidan directamente en el ambiente aprendizaje, la seguridad escolar y la calidad educativa.	
Fecha de elaboración de este formulario	Fecha de actualización
8 de octubre de 2025	

3.2 DAÑOS Y/O PERDIDAS QUE SE PUEDEN PRESENTAR

En la sede Brighton se puede presentar desbordamiento y/o deslizamiento de tierras, debido a la temporadas invernales o fuertes vientos que pueden presentar caídas de árboles.

En cuanto a la movilidad escolar segura existe alto riesgo de accidentalidad debido a las afluencias en el tráfico debido a que la zona no tiene señalización y las calles son demasiado angostas, **en las dos sedes.**

FORMULARIO CR4 DAÑOS Y/O PERDIDAS QUE SE PUEDEN PRESENTAR

DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS Y/O PERDIDA QUE SE PUEDEN PRESENTAR		
Daños y/o pérdidas sociales	Daños y/o pérdidas económicas	Daños y/o pérdidas ecológicas.
La I.E.B.P al estar expuesta amenazas naturales y antrópicas, y al presentar una vulnerabilidad física y organizativa en varios frentes, podría enfrentar daños significativos en su estructura, infraestructura, pérdida de recursos educativos y afectaciones sociales	La I.E.B.P esta con riesgo de enfrentar pérdidas económicas significativas ante la ocurrencia de fenómenos naturales y antrópicos. Un evento moderado podría representar pérdidas económicas además de los costos sociales y educativos no cuantificables	La I.E.B.P presenta elementos ecológicos valiosos que pueden verse gravemente afectados por fenómenos naturales y antrópicos, las pérdidas ecológicas no solo implican un daño ecológico si no también un retroceso en los procesos pedagógicos comunitarios y de

directas en la comunidad. Es urgente priorizar acciones de prevención, reducción de riesgo y preparación institucional involucrando a toda la comunidad educativa.	directamente; se recomienda adoptar estrategias de prevención, aseguramiento y gestión del riesgo para proteger el patrimonio institucional y la continuidad educativa.	sostenibilidad institucional, por ello se recomienda implementar estrategias preventivas, restaurativas y educativas que permitan proteger, fortalecer el ambiente natural de la institución.
---	---	---

FORMULARIO IR 1 MEDIDAS ESTRUCTURALES PARA LA MEDICION DEL RIESGO

MEDIDAS ESTRUCTURALES PARA LA INTERVENCIÓN DEL RIESGO						
Medidas de intervención Acción		Responsables	Tiempos			Recursos requeridos
			1 mes	6 meses	1 año o más	
Acciones físicas para reducir la amenaza (de origen socio-natural y antrópico)	Sensibilización sobre la prevención de riesgos físicos en cada una de las sedes educativas articulada con el PEI.	Rectora Coordinadoras Docentes Grupo de gestión de riesgos físicos de la IE	X			Humanos Físicos(Material Didáctico)
	Señalización en cada una de las sedes para la atención y respuesta a emergencia por presencia de riesgos físicos.	Grupo de gestión de riesgos físicos de la IE.		X		Humanos Físicos(Material Didáctico) Financieros
	Gestión de capacitaciones a los diferentes entes de la CE de nuestra Institución.	Grupo de gestión de riesgos físicos de la IE.	X			Humanos Financieros
	Ejecución de Capacitaciones a los diferentes	Grupo de gestión de riesgos físicos		X		Humanos Físicos

	entes de la comunidad educativa en atención y respuesta a emergencia por riesgos físicos.	de la IE.				Financieros
Acciones de efecto conjunto	Mantenimiento y adecuaciones a la planta física de cada una de las sedes educativas de la Institución. Adquisición e instalación de cámaras de seguridad en las dos sedes educativas con el fin identificar posibles riesgos físicos que se puedan presentar dentro y a las afueras de la IE.	Rectora Comunidad religiosa del Sagrado Corazón de Jesús Pamplona Rectora	X	X		Humanos Financieros propios de la IE. Financieros de la Comunidad religiosa Sagrado Corazón de Jesús Pamplona Financieros propios de la IE
Fecha de elaboración de este formulario: Octubre 8 de 2025.			Fecha de actualización:			

1. IDENTIFICACION DEL PROBLEMA:

La institución es vulnerable por la presencia de riesgos de tipo antrópico y de fenómenos naturales.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

La IE presenta fallas geológicas por estar ubicado nuestro municipio en la cordillera de los Andes y es en zona aledaña a la carretera que conduce de Pamplona a Bucaramanga se corre el riesgo de sufrir inundación y deslaves por dejar escombros en la vía sino se hace el respectivo el mantenimiento anual.

Con respecto a la movilidad se evidencia alto riesgo de tipo antrópico debido a la ubicación de cada una de las sedes educativas en horas de ingreso y salida de los estudiantes y docentes de la IE.

FORMULACION DEL PROBLEMA:

¿Es posible implementar un plan escolar de riesgos y movilidad escolar dentro de la IEB Brighton?

3. JUSTIFICACION

La Cultura actual de la prevención, es un saber, que minimiza la vulnerabilidad, de cualquier actividad humana frente a los riesgos o amenazas provenientes de la naturaleza o la intervención de sí mismo en el entorno.

Teniendo en cuenta que en las sedes educativas de la INSTITUCION EDUCATIVA BETHLEMITA BRIGHTON existen riesgos de diferentes clases, se debe asumir una política de prevención para mitigar los accidentes escolares y las amenazas de riesgo ya sean de tipo natural (sismos, inundaciones y tormentas), tecnológicas (incendios, explosiones, emergencias químicas, intoxicaciones, sucedan tragedias y calamidades) y antrópicos.

Por esta razón las Instituciones deben contar con un plan de prevención de riesgos y de movilidad escolar segura, por tanto se hace necesario capacitar a toda la Comunidad Educativa sobre: posibles riesgos físicos, naturales y antrópicos, cómo evitarlos, pautas para el manejo en el momento de las calamidades, algunas nociones sobre primeros auxilios rutas de evacuación y prevención de accidentes escolares.

Teniendo en cuenta que en todos los sitios donde nos encontramos podemos correr riesgos de diferentes clases, la prevención evita que por fallas humanas, sucedan grandes tragedias y calamidades. Prevenir es evitar, y ante emergencias por causas naturales o de otra índole, debemos estar preparados para actuar en forma inmediata, y evitar así catástrofes mayores, sobre todo, cuando de vidas humanas hablamos.

Por ello, como resultado se espera que la Institución Educativa diseñe, implemente estrategias y planes de acción que bajo el criterio de prevención de riesgos y movilidad escolar segura con el fin integrar a los estudiantes, docentes y demás miembros de la comunidad para poder enfrentar dichos riesgos y reducir los efectos que puedan causar dichas emergencias.

4. LINEA DE ACCION INTERVENCION DEL RIESGO

4.1 MEDIDAS ESTRUCTURALES PARA LA INTERVENCION DEL RIESGO

Tanto en la sede educativa Brighton y afanador se han establecido las siguientes medidas estructurales:

1. Canalización a la quebrada que viene del nacimiento Brighton
2. Tala, limpieza y adecuación de escombros en la parte de arriba de la parte cubierta.
3. Arreglo y mantenimiento de techos de algunas aulas, baterías sanitarias y portones de acceso.

4.2 MEDIDAS NO ESTRUCTURALES PARA LA INTERVENCION DEL RIESGO

Se programan capacitaciones en cuanto a primeros auxilios, respuesta a emergencias, riesgos y en cuanto a movilidad escolar segura basándose en la siguiente temática: atención a emergencias escolares, primeros auxilios, riesgos psico-sociales, prevención de riesgos físicos y desastres.

I.E. BRIGHTON PAMPLONA SEDE AFANADOR- BRIGHTON PRIMARIA

Instrumento 1				
Identificación de amenazas e infraestructura del centro educativo				
Descripción	Estado			Observaciones (Amenazas)
	Bueno	Regular	Malo	
Láminas de techo		X		Hay goteras
Vigas	X			
Muros	X			
Paredes	X			
Instalaciones eléctricas		X		Antiguas
Toma corrientes	X			Algunos para cambio
Canales de agua lluvia		X		
Canales de desagüe o zangas		X		Falta mantenimiento
Alcantarillados o resumideros	X			
Puertas		X		
Ventanas		X		
Cerraduras	X			
Otros Interruptores				Algunos para cambio

Instrumento 2

Identificación de amenazas en mobiliario y equipo del centro educativo	
Descripción	Observaciones
Distribución de pupitres	Sugerido por metraje
Pizarras	Bueno
Estantes (libretas etc)	Bueno
Archivos	Bueno
Laboratorio	No existe
Reactivos líquidos	No existe
Reactivos en polvo	No existe
Herramientas de mecánica y electricidad	No
Pupitres	95% en buen estado pero aún faltan
Otros mesas	Buen estado

Instrumento 3	
Identificación de amenazas relacionadas con el entorno más cercano al centro educativo	
Descripción	Observaciones
Hay zonas de deslizamiento cercana	Sí
Peligro de incendios por quema de rastrojos	Sí
Inundación por ríos que se desbordan	Sí
Basureros al aire libre	No
Estancamiento de agua lluvia	Sí
Estancamiento y corrientes de aguas servidas	No
Presencia de maras, delincuencia y drogadicción	Borrados

Matriz de análisis vulnerabilidad y efectos		
Amenazas	Vulnerabilidad	Daños y efectos
Accidentes comunes en un centro educativo	Caídas leves	Raspaduras
Tráfico vehicular intensivo en los alrededores del centro educativo	90%	
Incendios (naturales o provocados)	Si, en la finca	

**I.E. BRIGHTON PAMPLONA
SEDE AFANADOR
BACHILLERATO**

Instrumento 1				
Identificación de amenazas e infraestructura del centro educativo				
Descripción	Estado			Observaciones (Amenazas)
	Bueno	Regular	Malo	
Láminas de techo		X		Hay goteras
Vigas			X	Riesgo de colapso
Muros			X	División salón 10 y Psicología
Paredes			X	División salón 10 y Psicología
Instalaciones eléctricas		X		Muy antiguas
Toma corrientes	X			Algunos a cambio
Canales de agua lluvia		X		
Canales de desagüe o zangas	X			
Alcantarillados o resumideros	X			
Puertas		X		
Ventanas		X		
Cerraduras	X			
Otros Interruptores	X			Algunos para cambio

Instrumento 2	
Identificación de amenazas en mobiliario y equipo del centro educativo	
Descripción	Observaciones
Distribución de pupitres	Sugerido por metraje
Pizarras	Bueno
Estantes (libretas etc)	Bueno
Archivos	Bueno
Laboratorio	No existe
Reactivos líquidos	No existe

Reactivos en polvo	No existe
Herramientas de mecánica y electricidad	No
Pupitres	95% en buen estado pero aún faltan
Otros mesas	Buen estado

Instrumento 3 Identificación de amenazas relacionadas con el entorno más cercano al centro educativo	
Descripción	Observaciones
Hay zonas de deslizamiento cercana	No
Peligro de incendios por quema de rastrojos	No
Inundación por ríos que se desbordan	No
Basureros al aire libre	No
Estancamiento de agua lluvia	No
Estancamiento y corrientes de aguas servidas	No
Presencia de maras, delincuencia y drogadicción	Cantinas, expendidas en la cruz

Matriz de análisis vulnerabilidad y efectos		
Amenazas	Vulnerabilidad	Daños y efectos
Accidentes comunes en un centro educativo	Caídas en deporte	Baja intensidad
Tráfico vehicular intensivo en los alrededores del centro educativo	90% puerta principal 75% portón	Tener cuidado
Incendios (naturales o provocados)	En riesgo por instalaciones eléctricas	

5. LINEA DE ACCION Y PREPARACION PARA RESPUESTA A EMERGENCIAS

5.1-ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA

- DEFINICION DE SERVICIOS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS:

DEFINICIÓN DE SERVICIOS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS		
No	Servicios de respuesta a emergencias	Descripción
1	Coordinación de la respuesta escolar a emergencias	La IE cuenta con el proyecto de Riesgos y desastres “Cuidemos nuestra vida y nuestro entorno” del cual hacen parte las Brigadas escolares de atención a emergencias y riesgos físicos.
2	Primeros auxilios	Se hace necesario el servicio de Enfermería en las dos sedes educativas. Existe el protocolo de atención rápida y oportuna para el bienestar de la comunidad educativa.
3	Evacuación	Ejecución de simulacros de evacuación.
4	Servicios sanitarios	Batería sanitaria en excelente estado para el servicio de la comunidad educativa de la IE
5	Manejo de materiales peligrosos	Se identifica el mal estado de los techos de algunas aulas que fueron remodelados de acuerdo a las necesidades de la IE.

ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIA

En la IE se cuenta con las Brigadas escolares de emergencia, conformadas por los diferentes estamentos de la comunidad educativa, se ajustan y se actualizan cada año de acuerdo a las necesidades que se presentan.

SERVICIO EXTERNOS DE RESPUESTAS A EMERGENCIA

La IE cuenta con el apoyo de las diversas entidades que existen en el municipio como: El cuerpo de Bomberos, Hospital, Policía de tránsito Infancia y adolescencia, Defensa civil, Comisaria de Familia e ICBF.

MATRIZ DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL RIESGO

La presente matriz de análisis y evaluación del riesgo de la Institución Educativa Brighton Pamplona, conformada por las sedes Afanador y Brighton, permite identificar las principales amenazas de origen natural, tecnológico y antrópico que pueden afectar a la comunidad educativa. Asimismo, valora las condiciones de vulnerabilidad existentes y determina el nivel de riesgo mediante el análisis de la probabilidad de ocurrencia y el impacto potencial de cada evento. Los resultados

obtenidos constituyen la base para la priorización de las acciones de prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación contempladas en el Plan de Gestión Integral del Riesgo de Emergencias (PGIRE), con el propósito de fortalecer la protección de estudiantes, docentes, directivos, personal administrativo y demás integrantes de la comunidad educativa en ambas sedes.

Amenaza	Vulnerabilidad	Probabilidad	Impacto	Nivel del riesgo
Incendio	Instalaciones eléctricas, y ocupación de aulas.	Alta	Alto	Alto
Sismo	Alta concentración de estudiantes y posible afectación de la infraestructura.	Media	Alto	Alto
Inundación	Lluvias intensas y deficiencias en el drenaje de algunas áreas.	Media	Medio	Medio
Fuga de gas	Uso de gas en cafetería o laboratorio (si aplica).	Baja	Alto	Medio
Explosión	Posibles fallas eléctricas o manejo inadecuado de sustancias inflamables.	Baja	Alto	Medio
Intoxicación	Consumo de alimentos en mal estado o exposición a sustancias químicas.	Baja	Alto	Medio
Accidente químico	Manipulación de reactivos en laboratorio	Baja	Alto	Medio
Violencia escolar	Conflictos entre estudiantes o ingreso de personas externas.	Media	Medio	Medio
Amenaza de bomba	Amenazas externas que obliguen a evacuar la institución.	Baja	Alto	Medio
Deslizamiento	Afectación por movimientos en masa (cuando la ubicación geográfica lo permita).	Baja	Alto	Medio

MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE RIESGOS

La priorización de riesgos permite establecer el orden de atención de las amenazas identificadas, considerando el nivel de riesgo obtenido en la evaluación. Esta clasificación facilita la asignación de recursos y la implementación de medidas de prevención y respuesta.

Amenaza	Nivel riesgo	del Prioridad
Incendio	Alto	Muy alta
Sismo	Alto	Muy alta
Inundación	Medio	Alta
Violencia escolar	Medio	Alta
Fuga de gas	Medio	Alta
Explosión	Medio	Alta
Intoxicación	Medio	Alta
Accidente químico	Medio	Alta
Amenaza de bomba	Medio	Alta
Deslizamiento	Medio	Alta

Criterios de priorización

Nivel	Descripción
Alto	Riesgos que requieren intervención inmediata, seguimiento permanente y medidas prioritarias de prevención y preparación.
Medio	Riesgos que demandan acciones preventivas, monitoreo periódico y fortalecimiento de los controles existentes.
Bajo	Riesgos con baja probabilidad e impacto reducido, que requieren seguimiento y actualización periódica.

5.2 CAPACITACION

NECESIDADES DE CAPACITACION PARA LA RESPUESTA.

Se programan diversas capacitaciones con el objetivo de actualizar, fortalecer y preparar a los diferentes equipos de riesgos y desastres para a la atención y respuesta a emergencias.

FORMULARIO PR-2 ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS

ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS			
COORDINADOR DE LA	FUNCIONES	NOMBRE DE	SUPLENTE
RESPUESTA ESCOLAR A EMERGENCIAS		RESPONSABLES	
	Obtener y analizar información sobre el evento. Informar a sus brigadas las condiciones del evento. Activar la respuesta a emergencias. Coordinar y optimizar los recursos humanos y técnicos para atender la emergencia. Servir de conexión con entidades operativas. Informar a la comunidad educativa sobre el estado de la emergencia. Apoyar al rector (a) en la toma de decisiones. Consolidar los reportes de las brigadas de la escuela.	Magaly Peñaloza	Gamboa Enith Gómez Sierra Ladys Rodríguez Doris Clara Rivera
BRIGADAS DE EVACUACIÓN	Planear y ejecutar simulacros de evacuación por cursos y general. Llevar a cabo labores de señalización. Difundir el plan de evacuación. Activar la alarma de evacuación. Conducir la evacuación de los alumnos a los puntos de encuentro. Conteo final en coordinación con los directores de	Janeth Toloza Nubia Pérez	Marisol Urbina Nubia Pérez Beatriz Angarita Edison Gelves Lilian Rico

	cada curso. Elaboración de reporte de evaluación sobre participación, tiempos de desplazamiento, orden		
BRIGADAS DE PRIMEROS AUXILIOS	Atender los casos específicos de primeros auxilios básicos. Definir un lugar para la proveer la atención primaria a los afectados. Identificar los centros asistenciales cercanos a la escuela. Mantener actualizado un directorio de entidades de ayuda. Mantener vigente el kit de emergencias del colegio. Elaborar reporte de atención	Saul Conde Gloria Pilar Torres	Elsa Estela Cagua Sianeth Sanguino Yolanda Jaimes Leidy Parada
BRIGADAS CONTRA INCENDIOS	Atender conatos de incendio para lo cual deberán haber sido capacitados. Detectar y prevenir incendios dentro de las instalaciones de la escuela. Revisar el estado y ubicación de los extintores o sistemas contra incendio. Hacer inventario de recursos necesarios para atender incendios. Identificar puntos de abastecimiento de agua (hidrantes, pozos). Comunicar a los Bomberos siempre en caso de incendio.	Janeth Toloza López	Jairo Flores Cruz Delina Portilla Gennis Navarro Patiño Rosa

BRIGADAS CONTROL TRÁFICO VEHICULAR	Identificar los puntos críticos para el despeje de vías. Controlar la movilidad vehicular para evitar que ponga en riesgo a la comunidad educativa y/o garantizar la evacuación hacia	Martha Liliana Bustos	Josee Alberto Leal Anais Diaz Martha Torres
	puntos de encuentro externos a la escuela.		Melissa Niño
BRIGADAS SERVICIOS SANITARIOS	Identificar focos de contaminación del agua y/o del aire. Implementar medidas de saneamiento básico. Coordinar la prestación de servicio de agua y energía siempre y cuando no representen un riesgo.	María Eugenia	Zulima Ortiz Wilson Meneses Marta Mogollón Vivian Rueda

**FORMULARIO PR3 DIRECTORIO DE SERVICIOS EXTERNOS DE
RESPUESTAS A EMERGENCIAS**

DIRECTORIO DE SERVICIOS EXTERNOS DE RESPUESTA A EMERGENCIA		
Institución responsable	Nombres y teléfono del contacto principal	Suplente o segundo contacto
Cuerpo de Bomberos	Cap. Cesar Espinoza Cel: 3123259597	Estacion: Cel: 3182924932- 5683320
Centro de Salud	Urgencias Cel: 3202330023	3202714481
Hospital	Urgencias Cel: 320211703	Ambulancias: Cel:3504393626
Policia	PONAL Cel: 3109874106	Infancia y Adolescencia: Cel: 3106194516
Policía de tránsito	Cel: 3219984177	
Empresas de Servicios	Cel: 3156028639	Cel: 3158081876
públicos		
Juntas de Defensa Civil	Cel: 3165334893	Cel: 3112242940
Alcadía	Cel: 3214962086	Cel: 3123048016
Comité Local de Prevención y Atención de Desastres CLOPAD	Cel: 3214962086	Cel: 3123048016
Fecha de elaboración de este formulario		Fecha de actualización

5.3 EQUIPAMIENTO PARA LA RESPUESTA

EQUIPAMIENTO PARA INCENDIOS

La IE cuenta con 12 extintores ubicados en las dos sedes educativas.

La IE carece de espacios para el servicio de primeros auxilios y enfermería en las dos sedes educativas, no existen recursos adecuados para la prestación de este servicio.

Aunque en primaria existe un cuarto de enfermería con baño privado y camilla. En secundaria, sólo tenemos una camilla instalada en el aula de educación física.

Necesidades de Señalización

La IE cuenta con la respectiva señalización en sus dos sedes de acuerdo a la normatividad establecida por el gobierno nacional.

En cuanto a los sistemas de alarma la IE cuenta con un sistema en cada sede educativa.

FORMULARIO PR5 EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS

EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS					
Descripción del equipamiento	Verificación de existencia y condición	Equipos requeridos	Responsables	Plazo	recursos
Detectores de	0	3	Consejo directivo	Abril 2026	RG
humo					
Sprinkles o rociadores	0	4	Consejo directivo	Abril 2026	RG
Mangueras	0	4	Consejo directivo	Abril 2026	RG
Hidrantes	0	2	Consejo directivo	Abril 2026	RG
Extintores tipo ABC	Existen 4 sin actualizacion	4	Consejo directivo	Abril 2026	RG
Extitores Solkflam para equipos electricos	4	4	Consejo directivo	Abril 2026	RG
Fecha de elaboración de este formulario		Fecha de actualización			
8 de octubre de 2025					

FORMULARIO PR6 EQUIPAMIENTO PARA PRIMEROS AUXILIOS

EQUIPAMIENTO PARA PRIMEROS AUXILIOS					
Equipo para primeros auxilios	Verificación de existencia u condición	Equipos requeridos	Responsables	Plazo	recursos
Camillas	3	3	Consejo directivo	Abril 2026	RG
Inmovilizadores cervicales	2	2	Consejo directivo	Abril 2026	RG
Inmovilizadores para extremidades	0	4	Consejo directivo	Abril 2026	RG
Botiquin	2	4	Consejo directivo	Abril 2026	RG
Mascaras	0	4	Consejo directivo	Abril 2026	RG
Fecha de elaboración de este formulario		Fecha de actualización			
8 de octubre de 2025					

FORMULARIO PR7 NECESIDADES DE SEÑALIZACIÓN

NECESIDADES DE SEÑALIZACIÓN					
Tipo de señales	# de señales existentes	# de señales requeridas	Responsable	Plazo	Recursos
Señales de prohibición		4	Rectora	Marzo de 2026	Humanos Económicos propios de la IE
Señales de precaución o advertencia	10		Rectora Grupo Gestión del Riesgo		
Señales de obligación o reglamentarias	2		Rectora Grupo Gestión del Riesgo		
Señales de información de salidas de emergencia y primeros auxilios	3		Rectora Grupo Gestión del Riesgo	Marzo de 2.026	
Señales de protección contra incendios		3	Rectora Grupo Gestión del Riesgo	Marzo de 2.026	
Otras					
Fecha de elaboración de este formulario			Fecha de actualización		
8 de octubre de 2025					

FORMULARIO PR8 NECESIDADES DE SEÑALIZACIÓN

NECESIDADES DEL SISTEMA DE ALARMA					
CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DE ALARMA	Verificación de la característica	Modificaciones requeridas	Responsable	Plazo	Recursos
Cubre todas las zonas donde hay estudiantes y empleados	SI				
Es distinta al sonido de cambio de clases	SI				
Es exclusiva para casos de emergencia	SI				
La conoce toda la comunidad educativa	NO	Socialización del sistema de alarma a toda la comunidad educativa de la Institución	Rectora Grupo Gestión del Riesgo escolar.	Marzo de 2.026	Humanos Financieros propios de la IE
Dispone de un sistema alternativo para el suministro de energía	NO	Adaptación del sistema de alarmas de cada una de las sedes educativas de la IE para disponer de estas en caso de fallas de energía.	Rectora Grupo Gestión del Riesgo escolar.	Marzo de 2.026	Humanos Financieros propios de la IE
Fecha de elaboración de este formulario			Fecha de actualización		
8 de octubre de 2025					

En cuanto a los equipos de comunicación la IE cuenta con un celular con plan para la sede primaria y se utilizan las redes sociales para la comunicación entre los diferentes entes de la comunidad educativa.

5.4 ENTRENAMIENTO

EVALUACION DEL SIMULACRO

En la IE actualmente no se han realizado simulacros de respuesta a emergencias por riesgos y desastres.

El ultimo simulacro de la IE se realizó en el año 2.018 con la presencia y apoyo logístico del cuerpo de Bomberos del municipio.

CAPACITACIÓN

FORMULARIO PR4 NECESIDADES INSTITUCIONALES DE RESPUESTA A EMERGENCIA

DIRECTORIO SE DERVICIO INSTUTICIONALES DE RESPUESTA A EMERGENCIA					
Servicio de respuesta	# de personas capacitadas	# de personas capacitadas	Oferente de capacitación	Plazo	Recursos
Coordinación de la respuesta escolar a emergencias	24 líderes del riesgo escolar	24 personas capacitadas.	Oficina de Tránsito y Transporte Municipal (Primer semestre escolar)	Dos Jornadas	Humanos Físicos Propios del grupo de gestión del riesgo de la IE
	3 directivos 18 docentes 36 estudiantes 3 Administrativos.	60 personas capacitadas.	Grupo Boys Scout de Pamplona (Segundo Semestre escolar).	Una Jornada	Humanos Físicos Propios del grupo de gestión del riesgo de la IE
Extinción de incendios	24 líderes del riesgo escolar	24 personas capacitadas.	Oficina de Tránsito y Transporte Municipal (Primer semestre escolar)	Dos Jornadas	Humanos Físicos Propios del grupo de gestión del riesgo de la IE
	3 directivos 18 docentes 36 estudiantes 3 Administrativos.	60 personas capacitadas.	Grupo Boys Scout de Pamplona (Segundo Semestre escolar).	Una Jornada	Humanos Físicos Propios del grupo de

					gestión del riesgo de la IE
Primeros auxilios	24 líderes del riesgo escolar 3 directivos 18 docentes 36 estudiantes 3 Administrativos.	24 personas capacitadas. 60 personas capacitadas.	Oficina de Tránsito y Transporte Municipal (Primer semestre escolar) Grupo Boys Scout de Pamplona (Segundo Semestre escolar).	Dos Jornadas Una Jornada	Humanos Físicos Propios del grupo de gestión del riesgo de la IE Humanos Físicos Propios del grupo de gestión del riesgo de la IE
Evacuación	24 líderes del riesgo escolar 3 directivos 18 docentes 36 estudiantes 3 Administrativos.	24 personas capacitadas. 60 personas capacitadas.	Oficina de Tránsito y Transporte Municipal (Primer semestre escolar) Grupo Boys Scout de Pamplona (Segundo Semestre escolar).	Dos Jornadas Una Jornada	Humanos Físicos Propios del grupo de gestión del riesgo de la IE Humanos Físicos Propios del grupo de gestión del riesgo de la IE
Otros					
Fecha de elaboración de este formulario			Fecha de actualización		
8 de octubre de 2025					

FORMULARIO PR-10 EVALUACION DEL SIMULACRO

EVALUACION DEL SIMULACRO						
Simulacro N°.1						
Fecha:						
Objetivo:						
Actividad	Tiempo empleado	Dificultades	Acciones de mejoramiento requerida	Responsables	Plazo	Recursos
Detención del peligro						
Alarma						

Aislamiento para la salida						
salida						
Fecha de elaboración de este formulario			Fecha de actualización			
8 de octubre de 2025						

6. LINEA DE ACCION EJECUCION DE LA RESPUESTA DE EMERGENCIAS.

6.1 PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA

Identificación de situaciones de riesgo: Deslaves en época invernal por la zona montañosa en se encuentra la sede primaria.

Movilidad escolar insegura para las dos sedes educativas.

La IE cuenta con la existencia de brigadas escolares. GESTORES DEL RIESGO.

Debido a que estos años no se han activado las brigadas escolares por falta de ejecución de simulacros no se obtiene servicio de respuesta.

Reiterativamente se ha solicitado a las diversas entidades municipales su acompañamiento en los procesos de prevención de riesgos y desastres, pero no hemos encontrado respuesta positiva a las solicitudes hechas por la IE ante estos entes, por lo tanto, hemos trabajado con recursos propios de la IE y las docentes encargadas del proyecto.

6.2 REPORTE DE DAÑOS

FORMULARIO ER-2 REPORTE DE DAÑOS

REPORTE DE DAÑOS		
Fecha del evento	Diligenciado por	Teléfono
Fenómeno al que está asociada la emergencia		
Sismo _____ inundación _____ deslizamiento _____ avalancha _____ vendaval _____ Erupción volcánica _____ Tormentas eléctricas _____ Huracán _____ caída árbol _____ Incendio forestal _____ Incendio estructural _____ Descarga eléctrica _____ explosión _____ contaminación _____ Estampida de estudiantes _____ Accidente de laboratorio _____ Accidente de tránsito _____ Toma armada _____ Atentado terrorista _____ Otras (Cuál): _____		
Descripción general del evento		
Daños y/o pérdidas ocurridas		
Tipo y número de personas afectada	Tipo de servicios de respuestas solicitados	
Estudiantes _____ Docentes _____ personal administrativo _____ Personal de servicios generales _____ Directivos _____ Visitantes _____	Ambulancia _____ Bomberos _____ Policía _____ Policía de tránsito _____ Manejo de servicios públicos _____	
Tipo y número de edificación afectada	Descripción de los daños en las edificaciones	

Descripción de necesidades			
Fecha de elaboración de este formulario		Fecha de actualización	

Reporte de Daños

En el año 2.022 se presentó en la sede Primaria una erosión, la cual afectó la infraestructura de la sede sin dejar daños humanos, se contó con el apoyo de algunas entidades como bomberos, Batallón y defensa civil para la respectiva evacuación de escombros.

7. LINEA DE ACCION PREPARACION PARA LA RECUPERACION

7.1- VALORACION DE LA SITUACION

La IE cuenta con el proyecto de riesgos y movilidad escolar que contempla en su plan operativo estrategias de prevención y el respectivo protocolo para atender dichas situaciones de emergencia. Los estudiantes de la IE cuentan con una póliza de seguro sufragada por sus padres de familia y a nivel de IE no contamos con póliza que cubra dichos riesgos.

7.2 EJECUCION DE LA RECUPERACION

ACCIONES PARA LA RECUPERACION

Presentada la situación de riesgos y desastres la IE rinde informe a las diferentes entidades gubernamentales y de atención a riesgo sobre la situación presentada con el fin de solicitar su pronta intervención y acompañamiento en los procesos de ejecución, reparación y recuperación del contexto.

8. ALCANCE

El protocolo será aplicado:

- Durante la jornada escolar.
- En reuniones, celebraciones y actividades institucionales.
- En salidas pedagógicas.

En actividades deportivas, culturales o recreativas.

- Durante el ingreso y salida de estudiantes.
- En vehículos contratados o autorizados por la institución.
- En cualquier espacio donde el Colegio Brighton sea responsable de los

estudiantes.

8.1 PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

Toda actuación deberá cumplir los siguientes principios:

Protección de la vida

- ✓ La vida y la integridad de las personas tienen prioridad sobre los bienes, documentos, equipos o instalaciones.
- ✓ No improvisación
- ✓ Ninguna persona deberá actuar por iniciativa propia cuando su actuación pueda aumentar el riesgo.
- ✓ Protección especial de los estudiantes
- ✓ Los estudiantes permanecerán bajo acompañamiento de los docentes hasta que sean entregados de manera segura a sus padres, acudientes o autoridades competentes.

Comunicación responsable

Únicamente Rectoría o la persona designada podrá emitir información oficial a familias, medios de comunicación o comunidad externa.

No retorno

Ninguna persona podrá regresar a salones, oficinas o zonas afectadas hasta recibir autorización de los organismos de emergencia y de Rectoría.

Confidencialidad

En situaciones de violencia escolar, lesiones, amenazas o afectaciones de menores de edad, se protegerá la identidad y la información personal de las personas involucrada

2. ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA

- ✓ Director de la emergencia

Esta función estará a cargo del rector o de quien lo

reemplace. Sus responsabilidades serán:

- Ordenar la activación del protocolo.
- Determinar evacuación, confinamiento o suspensión de actividades.
- Solicitar apoyo externo.
- Mantener comunicación con las autoridades.
- Autorizar la entrega de estudiantes.
- Autorizar el retorno a las instalaciones.

Dirigir la evaluación posterior.

✓ Coordinador operativo

Será designado por Rectoría y tendrá como funciones:

- Coordinar las brigadas.
- Verificar las condiciones de las rutas de evacuación.
- Recibir los reportes de estudiantes, trabajadores y visitantes.
- Informar al director de la emergencia sobre personas desaparecidas, heridas o atrapadas.
- Facilitar el ingreso de los organismos de socorro.

✓ Brigada de evacuación

Deberá:

- Guiar a las personas por las rutas seguras.
- Revisar aulas, oficinas y baños cuando las condiciones lo permitan.
- Impedir el regreso a las zonas evacuadas.
- Organizar a la comunidad en el punto de encuentro.
- Apoyar a niños pequeños y personas con movilidad reducida.

- ✓ Brigada de primeros auxilios

Deberá:

- Llevar el botiquín y elementos de atención.
- Valorar inicialmente a las personas lesionadas.
- No realizar procedimientos para los cuales no esté capacitada.
- Solicitar asistencia médica.
- Registrar nombres, lesiones y destino de los pacientes.

- Brigada de prevención y control de incendios

Deberá:

- Verificar extintores, detectores y sistemas de alarma.
- Controlar únicamente incendios pequeños o incipientes.
- Utilizar extintores solo si cuenta con capacitación.
- Suspender la intervención cuando exista humo denso, propagación rápida o peligro de explosión.

- ✓ Brigada de comunicaciones

Deberá:

- Contactar a los organismos de emergencia.
- Informar claramente el nombre del colegio, ubicación, tipo de emergencia, número aproximado de afectados y riesgos presentes.
- Mantener actualizado el directorio de emergencias.
- Evitar la divulgación de información no confirmada.
- Apoyar la comunicación con las familias.

- ✓ Docentes

Cada docente deberá:

- Mantener la calma.
- Tomar el listado de estudiantes cuando sea posible.
- Organizar la salida sin carreras, gritos ni empujones.
- Realizar el conteo en el punto de encuentro.
- Reportar inmediatamente ausencias o lesiones.
- Permanecer con sus estudiantes hasta recibir instrucciones.

- ✓ Estudiantes

Los estudiantes deberán:

- Seguir las instrucciones de docentes y brigadistas.
- No correr, gritar, empujar ni devolverse.
- No recoger objetos personales.
- Ayudar únicamente cuando un adulto lo autorice.

- Permanecer con su grupo.
- Informar cualquier situación peligrosa.

8.2 SISTEMA DE ALARMAS

El Colegio Brighton establecerá señales diferentes para evacuación y confinamiento.

- ✓ Alarma de evacuación

Se recomienda una señal continua y claramente reconocible.

Al escucharla, toda la comunidad deberá abandonar las instalaciones siguiendo las rutas señalizadas.

- ✓ Alarma de confinamiento

Se utilizará una señal diferente, acompañada de una instrucción verbal interna.

Al escucharla, las personas deberán permanecer o ingresar al lugar seguro más cercano, cerrar puertas y ventanas y esperar instrucciones.

- ✓ Fin de la emergencia

El final de la emergencia no será anunciado mediante la alarma inicial. Solamente Rectoría, el coordinador de emergencias o las autoridades podrán autorizar el retorno.

Las señales definitivas deberán aprobarse, probarse y socializarse con toda la comunidad educativa.

9. PROCEDIMIENTO GENERAL DE ACTIVACIÓN

Ante cualquier emergencia se seguirá esta secuencia:

1. La persona que detecte el peligro informará inmediatamente a Rectoría, coordinación, portería o al docente más cercano.
2. El responsable valorará rápidamente la situación sin exponerse.
3. Se activará la alarma correspondiente.
4. Se llamará al 123 cuando exista riesgo para la vida, incendio, violencia, explosión, sustancias peligrosas, amenaza de bomba o daños estructurales.
5. Se ordenará evacuación o confinamiento.
6. Los docentes realizarán el conteo de estudiantes.
7. La brigada de primeros auxilios atenderá a los afectados.
8. Los organismos de emergencia asumirán el control técnico.
9. Se informará a los padres o acudientes.
10. Se elaborará el informe del evento.
11. Se realizará seguimiento a las personas afectadas.
12. Se actualizará el protocolo de acuerdo con las lecciones aprendidas.

10. PROTOCOLO ESPECÍFICO PARA INCENDIO

10.1 Medidas preventivas

- ✓ Revisar periódicamente instalaciones eléctricas, tomacorrientes y extensiones.
- ✓ Evitar conexiones improvisadas y sobrecarga de tomacorrientes.
- ✓ Mantener despejadas las rutas de evacuación.
- ✓ No almacenar materiales combustibles junto a fuentes de calor.
- ✓ Verificar el estado, señalización y fecha de mantenimiento de los extintores.
- ✓ Mantener cerradas y señalizadas las zonas de almacenamiento.
- ✓ Capacitar al personal en el uso de extintores.
- ✓ Identificar las llaves de suspensión de gas y energía.
- ✓ Evitar velas, pólvora, líquidos inflamables y llamas abiertas dentro del colegio.

10.2 Durante el incendio

1. Informar inmediatamente sobre la presencia de humo, fuego u olor a quemado.
2. Activar la alarma de evacuación.
3. Llamar al 123 y solicitar Bomberos.
4. Suspender el suministro de energía o gas solamente cuando pueda hacerse sin riesgo.
5. Evacuar por la ruta más alejada del fuego y del humo.
6. Cerrar las puertas al salir, sin asegurarlas con llave.
7. Desplazarse agachado cuando exista humo.
8. Cubrir nariz y boca con una tela, preferiblemente seca.
9. No utilizar ascensores, en caso de existir.
10. No abrir puertas calientes.
11. No regresar por bolsos, celulares, documentos u otros objetos.
12. Usar el extintor únicamente si el fuego es pequeño, existe una salida segura detrás de la persona y se cuenta con capacitación.
13. Dirigirse al punto de encuentro.
14. Realizar el conteo de estudiantes y trabajadores.
15. Informar a Bomberos si existen personas desaparecidas, sustancias químicas o cilindros de gas.

10.3 Si la ropa de una persona se incendia

- ✓ Indicarle que no corra.
- ✓ Hacer que se detenga, se acueste y ruede.
- ✓ Cubrirla con una manta no sintética cuando esté disponible.
- ✓ Enfriar las quemaduras con agua corriente limpia.
- ✓ No aplicar cremas, pasta dental, café, aceites ni sustancias caseras.
- ✓ Solicitar atención médica.

10.4 Después del incendio

- ✓ Prohibir el ingreso hasta recibir autorización.
- ✓ Atender posibles intoxicaciones por humo.
- ✓ Revisar las instalaciones eléctricas, de gas y la estabilidad estructural.
- ✓ Reponer los extintores utilizados.

- ✓ Registrar daños, personas afectadas y acciones realizadas.
- ✓ Brindar acompañamiento emocional a la comunidad.

11. PROTOCOLO ESPECÍFICO PARA SISMO

11.1 Medidas preventivas

- ✓ Fijar estantes, archivadores, televisores y objetos pesados.
- ✓ Evitar colocar objetos pesados en partes altas.
- ✓ Mantener corredores y salidas despejados.
- ✓ Identificar zonas seguras internas.
- ✓ Señalizar las rutas de evacuación.
- ✓ Realizar simulacros periódicos.
- ✓ Verificar la seguridad de vidrios, luminarias y cielorrasos.
- ✓ Mantener disponible el listado de estudiantes y el equipo de emergencia.

11.2 Durante el movimiento sísmico

1. Mantener la calma.
2. No correr hacia las salidas mientras exista movimiento fuerte.
3. Alejarse de ventanas, vidrios, estantes, lámparas y objetos que puedan caer.
4. Agacharse, cubrir la cabeza y el cuello y sujetarse de un elemento resistente.
5. Los estudiantes deberán protegerse debajo o al lado de pupitres resistentes.
6. Las personas ubicadas en corredores deberán acercarse a paredes internas, evitando ventanales.
7. Quienes estén en patios deberán alejarse de fachadas, postes, árboles y cables.
8. No utilizar escaleras durante el movimiento si presentan aglomeración o riesgo.
9. Esperar la indicación del docente o brigadista.

11.3 Después del movimiento

1. Activar la evacuación.
2. Salir en fila, sin correr.
3. No encender fósforos, velas ni equipos eléctricos.
4. Evitar tocar cables caídos.
5. Dirigirse al punto de encuentro.
6. Realizar el conteo.
7. Prepararse para posibles réplicas.
8. Prestar primeros auxilios.
9. Informar sobre grietas, desprendimientos, olor a gas o daños eléctricos.

12. PROTOCOLO ESPECÍFICO PARA INUNDACIÓN

12.1 Medidas preventivas

- ✓ Mantener limpias canaletas, desagües y alcantarillas.
- ✓ Evitar acumulación de residuos.
- ✓ Identificar zonas bajas o susceptibles a acumulación de agua.
- ✓ Proteger documentos y equipos importantes.
- ✓ Revisar cubiertas, canales y bajantes.
- ✓ Vigilar pronósticos y alertas oficiales durante temporadas de lluvia.
- ✓ Definir rutas hacia lugares altos y seguros.
- ✓ Evitar almacenar productos químicos directamente sobre el piso.

12.2 Durante la inundación

1. Informar sobre el ingreso o acumulación de agua.
2. Suspender la energía eléctrica si puede hacerse sin ingresar al agua.
3. Alejar a los estudiantes de tomacorrientes, tableros y cables.
4. Evacuar hacia zonas altas y seguras.
5. No caminar ni permitir que los estudiantes atraviesen corrientes de agua.
6. No tocar equipos eléctricos mojados.
7. No consumir agua o alimentos que hayan tenido contacto con la inundación.
8. Si la inundación externa impide una evacuación segura, realizar confinamiento temporal en pisos o zonas superiores.
9. Solicitar apoyo mediante el 123.
10. Mantener a los estudiantes organizados y bajo supervisión.

12.3 Después de la inundación

- ✓ No restablecer la energía hasta que la instalación sea revisada.
- ✓ Evitar contacto directo con aguas contaminadas.
- ✓ Realizar limpieza y desinfección con personal protegido.
- ✓ Desechar alimentos, medicamentos y materiales contaminados.
- ✓ Revisar muros, pisos, techos y redes.
- ✓ Registrar daños y afectaciones.
- ✓ Autorizar el regreso únicamente cuando existan condiciones sanitarias y estructurales seguras.

13. PROTOCOLO ESPECÍFICO PARA ATENTADO O ATAQUE VIOLENTO

Este protocolo se activará ante disparos, ingreso de una persona armada, ataque directo, disturbios violentos, enfrentamientos cercanos o cualquier acción intencional que ponga en peligro la comunidad.

13.1 Medidas preventivas

- ✓ Controlar el ingreso de visitantes.

REFERENTES

LEGALES:

Constitución Política de Colombia

"Artículo 41. En todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. El Estado divulgará la Constitución."

"Artículo 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia."

"Artículo 45. El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral."

"Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura."

LEY 115 DE 1994

Ley 769 de 2002 o código nacional de tránsito terrestre Directiva ministerial No 13 de 2003.

Directiva Ministerial No 13 de 1.992 Establece la obligación del sistema educativo de contribuir al “propósito nacional de reducir los desastres y sus efectos” para lo cual se aconseja la incorporación de la prevención de desastres en la educación.

Decreto 1860 de 1.994 reglamentario de la Ley 115 de 1.994 en su artículo 14 definitorio del PEI plantea que todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica, con la participación de toda la comunidad educativa, un PEI que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley.

Resolución 7550 de 1.994 “Por la cual se regulan las actuaciones del sistema educativo nacional en la prevención de emergencias y desastres expedida por el MEN y establecidas en sus artículos 1°- 2°-3°-4°-5°-6°-7°

Resolución 000356 de 2.005

De la SED “Por la cual se conforman los comités escolares y se adopta el plan para la prevención y atención de emergencias escolares en los EE del Departamento de N. de Santander.

Ley 1503 de 2011: "Por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía y se dictan otras disposiciones"

REFERENTES TEORICOS (Hilos conductores)

PREVENCION DE ACCIDENTES ESCOLARES

Normas de Tránsito
Prevención de accidentes de Tránsito
Comportamiento del Peatón
Manejo de Emergencias
Primeros Auxilios
Simulacros
Prevención de Incendios
Manejo de Emergencias
Identificación de comportamientos y sitios de riesgo
Higiene en el Hogar
Manejo de resfriados
Higiene de animales de Compañía
Comportamiento del Peatón
Comportamiento en el transporte
Normas de Tránsito para ciclistas
Prevención de accidentes caseros
Normas de Bioseguridad
Rutas de Evacuación

8. RECURSOS

HUMANOS

FISICOS

FINANCIEROS

MATERIAL DIDACTICO

9. PLAN OPERATIVO

PLAN OPERATIVO PROYECTO DE RIESGO Y MOVILIDAD ESCOLAR:

META	OBJETIVO	ACCIONES	TAREAS	RESPONSABLES	CRONOGRAMA	EVALUACION
Al finalizar el primer trimestre de cada año escolar se habrá fortalecido el proyecto de riesgo y movilidad escolar con el fin de consolidar una cultura de autocuidado y preservación de la vida.	Sensibilizar a la comunidad educativa acerca de la importancia de la preservación de la vida y el autocuidado en el entorno.	Socializar el PPT de riesgos y movilidad escolar segura a la comunidad educativa B. Brighton.	Diseñar del cronograma correspondiente a la socialización del PPT para darlo a conocer a los diversos estamentos de la CE. Cumplimiento de las jornadas de socialización establecidas en el cronograma. Lanzamiento de los valores a trabajar desde el PPT: Autocuidado y Solidaridad. Desde cada una de las áreas del currículo se fortalecerá el autocuidado	Grupo PPT Riesgos y Movilidad escolar. Martha Liliana Bustos Ortiz María Eugenia Cabeza Janeth Toloza Magaly Peñaloza	Enero Primer trimestre escolar Febrero Julio Año lectivo	Aplicación de Formato evaluativo en Google después de realizar cada una de las tareas contempladas en el plan operativo.

			para prevenir los accidentes escolares a través de la metodología que cada Docente maneje desde su didáctica. En el momento pedagógico correspondiente a la reflexión diaria cada docente titular retroalimentará a través de mensajes el autocuidado para prevenir accidentes escolares. Dar a conocer como se encuentran conformadas las brigadas de respuesta a emergencias y sus funciones a la C.E. Solicitud de Capacitaciones a las diferentes entidades a través de	Docentes de cada Área. Docentes Titulares Equipo de PPT Riesgos y movilidad escolar.	Año Lectivo Febrero de	
--	--	--	---	---	--------------------------------------	--

		nuestra IE. Fomentar la cultura del autocuidado en aspectos como la higiene personal, la prevención de contagios y accidentes dentro y fuera de la IE.	oficios con el fin de favorecer la información y capacitación pertinente en cuanto al tema de riesgos y desastres físicos y movilidad segura. Ejecución de simulacros con la participación de las entidades pertinentes. Ejecución de Charlas formativas con los Padres de Familia en las reuniones que programe la IE y con los Estudiantes en la formación general una vez al mes. Diseño y publicación de	Equipo de trabajo PPT en cada Sede. Docentes Titulares Equipo PPT Riesgos y movilidad escolar. Janeth Toloza Magaly Peñaloza María Eugenia	Abril-Julio De acuerdo al cronograma institucional. Febrero	
--	--	--	--	---	--	--

			carteleras en cada una de las sedes, en relación al autocuidado y movilidad escolar segura.	Cabeza	Mayo Septiembre	
--	--	--	---	--------	--------------------	--

10. PROTOCOLO DE ATENCION A RIESGO:

El objetivo de este protocolo es responder de manera rápida y oportuna, garantizando el bienestar de la población estudiantil. Para ello se establecieron 10 pasos:

1-Clasifique y evalúe el accidente de acuerdo con el tipo de urgencia.

2-Si el estudiante no requiere atención en salud urgente, ejecute el procedimiento de primeros auxilios en atención básica.

3-Si el accidente requiere de atención urgente en salud, preste los primeros auxilios y llame al hospital de inmediato.

Además, le confirmará si debe esperar la ambulancia o si autoriza al Colegio para movilizar y transportar al estudiante al centro de salud más cercano.

4-Llame al padre de familia o acudiente para que se presente en el lugar del accidente.

5-Solicite al padre de familia o acudiente la información del régimen de salud al que está afiliado el estudiante. Explíquelo que, de acuerdo con la urgencia presentada y la condición de aseguramiento en salud, el estudiante va a ser llevado a un hospital o centro de salud (Institución Prestadora de Salud-IPS) pública o privada para garantizarle la atención en salud y su atención complementaria al Sistema de Seguridad Social en Salud al que este afiliado.

6-Si el padre de familia o acudiente no responde siga las instrucciones del Hospital

7-A partir de la instrucción del hospital dirija al estudiante a la atención en salud más cercana. El estudiante debe ser atendido sin necesidad de autorización de la Secretaría de Educación o la Secretaría de Salud en cualquier centro de atención de la red hospitalaria

8-Si el padre de familia o acudiente decide llevar al estudiante a un hospital o IPS privada a la que está afiliado, para la atención de la urgencia, deberá realizar el trámite correspondiente

9- Acompañar al estudiante hasta que quede en manos del padre de familia o acudiente.

10. INDICADORES DEL PGIRE

Los indicadores permiten realizar seguimiento y evaluar el cumplimiento de las acciones establecidas en el **Plan de Gestión Integral del Riesgo de Emergencias (PGIRE)**. Estos indicadores deberán revisarse anualmente y servirán como base para establecer acciones de mejoramiento.

Indicador	Meta	Frecuencia	Medio de verificación	Responsable
Porcentaje de simulacros de evacuación ejecutados	100 %: realizar mínimo un (1) simulacro general al año	Una vez al año	Formato de evaluación del simulacro, registro fotográfico y acta	Rectoría y Grupo de Gestión del Riesgo
Porcentaje de docentes capacitados en gestión del riesgo	80 % de los docentes capacitados	Tres veces al año	Listas de asistencia, actas y evidencias de capacitación	Rectoría y Grupo de Gestión del Riesgo
Porcentaje de estudiantes capacitados	100 % de los estudiantes capacitados, priorizando a los líderes gestores de riesgo y representantes de salón	Mínimo una vez al año y de acuerdo con el cronograma institucional	Listas de asistencia, talleres, evaluaciones y evidencias	Docentes, titulares y Grupo de Gestión del Riesgo
Porcentaje de brigadistas activos	80 % de los brigadistas activos y participando en las actividades programadas	Seguimiento trimestral	Listado actualizado de brigadistas, actas y registros de participación	Coordinadores de brigadas
Porcentaje de señalización instalada y en condiciones adecuadas	90 % de la señalización instalada, visible y en buen estado en todos los lugares de la institución, incluyendo las dos sedes	Revisión anual y cada vez que se requiera	Lista de chequeo, registro fotográfico e informe de inspección	Rectoría y Grupo de Gestión del Riesgo
Porcentaje de	80 % de las	Seguimiento	Cronograma,	Grupo de

Indicador	Meta	Frecuencia	Medio de verificación	Responsable
actividades de capacitación ejecutadas	capacitaciones programadas en el cronograma institucional	semestral	actas y listas de asistencia	Gestión del Riesgo
Porcentaje de equipos de emergencia verificados	100 % de los equipos de emergencia revisados anualmente	Una vez al año	Inventario y lista de chequeo de equipos	Rectoría y responsables de las brigadas
Porcentaje de actualización del PGIRE	100 % de actualización anual del PGIRE	Una vez al año	Documento actualizado y acta de aprobación	Rectoría y Grupo de Gestión del Riesgo

11. PLAN DE SOSTENIBILIDAD

El Plan de Sostenibilidad busca garantizar la continuidad, actualización y fortalecimiento del **Plan de Gestión Integral del Riesgo de Emergencias (PGIRE)** en la Institución Educativa Brighton Pamplona, promoviendo una cultura permanente de prevención, autocuidado, preparación y respuesta ante situaciones de emergencia.

La sostenibilidad del PGIRE se garantizará mediante la revisión periódica del documento, la actualización de los riesgos identificados, el fortalecimiento de las brigadas escolares, la capacitación de la comunidad educativa y la asignación de los recursos humanos, físicos y financieros necesarios.

11.1. Revisión anual

El PGIRE será revisado **una vez al año**, preferiblemente al inicio del año lectivo o cuando se presenten cambios significativos en:

- La infraestructura de las sedes educativas.
- La población estudiantil, docente o administrativa.
- Las amenazas y vulnerabilidades identificadas.
- La conformación de las brigadas escolares.
- Los protocolos de respuesta a emergencias.
- Las rutas de evacuación y puntos de encuentro.
- La señalización y los equipos de emergencia.

La revisión también se realizará después de un simulacro, una emergencia real o la identificación de una nueva condición de riesgo.

11.2. Actualización

La actualización del PGIRE estará orientada a:

- Revisar y actualizar la matriz de amenazas y vulnerabilidades.
- Actualizar el directorio de entidades externas de respuesta.
- Actualizar la conformación y funciones de las brigadas.
- Revisar las rutas de evacuación y puntos de encuentro.
- Verificar el estado de extintores, botiquines, camillas y demás equipos.
- Revisar el estado de la señalización en **todos los espacios de las dos sedes de la institución.**
- Incorporar las recomendaciones derivadas de simulacros, capacitaciones e inspecciones.
- Registrar las acciones de mejoramiento ejecutadas y las que se encuentren pendientes.

El documento institucional establece que las brigadas escolares deben ajustarse y actualizarse anualmente de acuerdo con las necesidades que se presenten.

11.3. Responsables

La sostenibilidad del PGIRE estará a cargo de:

- **Rectoría:** liderar, aprobar y gestionar los recursos necesarios para la implementación del PGIRE.
- **Coordinaciones:** apoyar la organización institucional y el seguimiento a las acciones de prevención y respuesta.
- **Grupo de Gestión del Riesgo:** planear, coordinar, ejecutar y evaluar las actividades del PGIRE.
- **Líderes de las brigadas:** organizar y dinamizar las acciones específicas de evacuación, primeros auxilios, incendios, control del tráfico vehicular y servicios sanitarios.
- **Docentes y directores de grupo:** socializar las medidas de prevención, promover el autocuidado y orientar a los estudiantes.
- **Gestores del riesgo y representantes de salón:** apoyar la comunicación, organización, evacuación y control de los estudiantes en situaciones de emergencia.
- **Estudiantes, familias y demás integrantes de la comunidad educativa:** participar activamente en las capacitaciones, simulacros y acciones de prevención.

La institución ya cuenta con brigadas escolares de emergencia conformadas por diferentes estamentos de la comunidad educativa, además del apoyo de entidades

externas como Bomberos, Hospital, Policía de Tránsito, Defensa Civil y otras instituciones municipales.

11.4. Cronograma de sostenibilidad

Actividad	Frecuencia	Responsable
Revisión general del PGIRE	Anual	Rectoría y Grupo de Gestión del Riesgo
Actualización de la matriz de riesgos	Anual o cuando se identifique un nuevo riesgo	Grupo de Gestión del Riesgo
Actualización de brigadas y gestores del riesgo	Anual	Rectoría, Coordinación y Grupo de Gestión del Riesgo
Capacitación a docentes	Tres veces al año	Grupo de Gestión del Riesgo y entidades aliadas
Capacitación a estudiantes, gestores del riesgo y representantes de salón	Según cronograma institucional	Docentes y Grupo de Gestión del Riesgo
Simulacro general de evacuación	Una vez al año	Rectoría, brigadas y comunidad educativa
Revisión de señalización	Anual	Brigada de Evacuación y Grupo de Gestión del Riesgo
Revisión de equipos de emergencia	Anual	Rectoría y responsables de las brigadas
Evaluación de las actividades ejecutadas	Trimestral y anual	Grupo de Gestión del Riesgo
Elaboración del informe de resultados y acciones de mejora	Anual	Grupo de Gestión del Riesgo

11.5. Recursos

Para garantizar la sostenibilidad del PGIRE se dispondrá de los siguientes recursos:

Recursos humanos:

- Rectoría.
- Coordinadores.
- Docentes.

- Personal administrativo.
- Brigadistas.
- Gestores del riesgo.
- Representantes de salón.
- Entidades externas de apoyo.

Recursos físicos:

- Extintores.
- Botiquines.
- Camillas.
- Inmovilizadores.
- Sistemas de alarma.
- Señalización de emergencia.
- Rutas de evacuación.
- Puntos de encuentro.
- Materiales para capacitaciones y simulacros.

Recursos financieros:

- Recursos propios de la institución.
- Recursos gestionados ante entidades y organismos de apoyo.
- Recursos destinados al mantenimiento, adquisición y reposición de equipos.
- Apoyo de entidades externas mediante convenios o actividades de capacitación.

El documento institucional reconoce la disponibilidad de recursos humanos, algunos recursos financieros y recursos técnicos para la implementación y divulgación del proyecto, y contempla recursos humanos, físicos y financieros para las acciones de intervención del riesgo.

11.6. Evaluación y mejora continua

Al finalizar cada año escolar, el Grupo de Gestión del Riesgo elaborará un informe de seguimiento que incluya:

- Cumplimiento de los indicadores establecidos.
- Resultados del simulacro anual.
- Porcentaje de docentes y estudiantes capacitados.
- Nivel de participación de los brigadistas.
- Estado de la señalización institucional.
- Estado de los equipos de emergencia.
- Dificultades encontradas.

- Acciones de mejoramiento propuestas.

12. PLAN DE RECUPERACION PSICOSOCIAL

INSTITUCION EDUCATIVA BRIGHTON PAMPLONA

En el presente documento encontramos algunas orientaciones para el abordaje de situaciones escolares que se pueden presentar y requieren del apoyo en la formación de los estudiantes de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA BRIGHTON PAMPLONA.

El plan esta ajustado bajo los lineamientos del Ministerio de educación Nacional, de Colombia (MEN), apoyado bajo las guías pedagógicas para la agestión de riesgo y las rutas del comité escolar de convivencia (Ley 1620 de 2013).

LEY 2460 DE 2025 (junio 16)

“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA LEY 1616 DE 2013 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE TRASTORNOS Y/O ENFERMEDADES MENTALES, ASÍ COMO MEDIDAS PARA LA PROMOCIÓN Y CUIDADO DE LA SALUD MENTAL”.

Objetivo general

Promover condiciones que favorezcan el bienestar, la permanencia y la participación del estudiante en el contexto escolar, mediante acciones pedagógicas, familiares e interinstitucionales orientadas a disminuir los factores de riesgo que afectan su proceso educativo.

Objetivos específicos del Plan

- **Fomentar** el autoconocimiento y la regulación emocional en niños de la Institución Educativa Brighton Pamplona.

- **Disminuir** los impactos del acoso escolar, entornos familiares y la violencia en la comunidad educativa
- **Robustecer** la convivencia escolar bajo las normas del Comité Escolar de Convivencia.

A continuación, una proyección del abordaje de los cuatro pilares:

1. Apoyo Emocional (Adaptado para el aula)

- **El aula como entorno protector:** Establecer espacios adecuados amplios como los salones con luz natural, organización del grupo y realizar material como carteleras que visibilicen los trabajos o las producciones de los estudiantes asociados al tema de trabajo se pueden usar como guías las imágenes, frases positivas, palabras claves que generen reflexión. Dinámica de integración.
- **Uso de equipos pedagógicos:** en esta parte se busca Implementar los recursos lúdicos basados en el programa nacional en cuanto al manejo de las "Emociones" mediante la implantación de herramientas de apoyo.
- **Círculos de la palabra:** Utilizar la reflexión diaria expresando sentimientos mediante el uso de un barómetro de emociones, semáforo de emociones " de manera visuales y didácticas.
- **Rituales de bienvenida y despedida:** en este apartado se pueden implementar como estrategia las canciones o saludos corporales elegidos por los niños o jóvenes para estructurar el día

2. Atención Psicológica:

En este punto se busca articular los procesos con el apoyo de la orientadora de la institución para activar **ruta de atención** según se logre la identificación de la situación de cada estudiante.

En este sentido se busca que se cuente con red de apoyo la familia, padres o representante en su efecto. Se le brinde la información de manera directa, clara y se mantenga un seguimiento de cumplimiento de lo indicado para el proceso. Registro de atención a padres o actas.

- **Articulación con Orientación Escolar:** El orientador(a) lidera el tamizaje mediante observación directa y remite formalmente los casos al **Sector Salud (E.S.E. u Hospital local / EPS)** si se detecta traumas complejos o algún tipo de trastorno ya sea neurológico o de conducta según el caso. Registro de remisión.
- **Primeros Auxilios Psicológicos (PAP):** Protocolo institucional inmediato para docentes ante crisis de llanto o pánico, enfocado en técnicas de respiración diafragmática.
- **Espacios de escucha activa:** Sesiones lúdico-terapéuticas grupales en el aula de clase.

3. Acompañamiento Familiar: Se establece como ejercicio fundamental para apoyar que se vinculen los padres de familia en los procesos de capacitación en escuelas de padres: donde se podrán ofertar diversos Talleres obligatorios sobre crianza amorosa, pautas de sueño y manejo del estrés, entre otros.

- **Activación de la ruta de restablecimiento de derechos:** Enlace inmediato con el **ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar)** o Comisaría de Familia en caso de detectar negligencia o violencia intrafamiliar detonada por la crisis.
- **Canales de comunicación directos:** Solicitar a la familia los soportes de atención emitidos por los profesionales tratantes para fortalecer el acompañamiento escolar. Implementar en el aula las recomendaciones emitidas por los profesionales tratantes, siempre que sean pertinentes al contexto escolar.

4. Recuperación Académica

- **Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR):** Adaptar los objetivos de aprendizaje para los estudiantes que muestren bloqueos cognitivos severos

debido al impacto emocional. Implementar ajustes pedagógicos cuando se requieran.

- **Priorización de DBA (Derechos Básicos de Aprendizaje):** Enfocar los esfuerzos pedagógicos, promover actividades que fortalezcan las habilidades sociales, la resolución pacífica de conflictos y la regulación emocional.
- Otras actividades como; Establecer rutinas claras que generen seguridad y organización, Brindar oportunidades de participación acordes con las capacidades del estudiante.
- Mantener comunicación permanente con la familia sobre el proceso escolar.

4. Retorno seguro a clase

En Colombia, un **Plan de Recuperación Psicosocial en el ámbito escolar** es una herramienta pedagógica y de gestión orientada a restablecer el bienestar emocional, los vínculos y la convivencia de la comunidad educativa. Este plan se activa tras situaciones críticas.

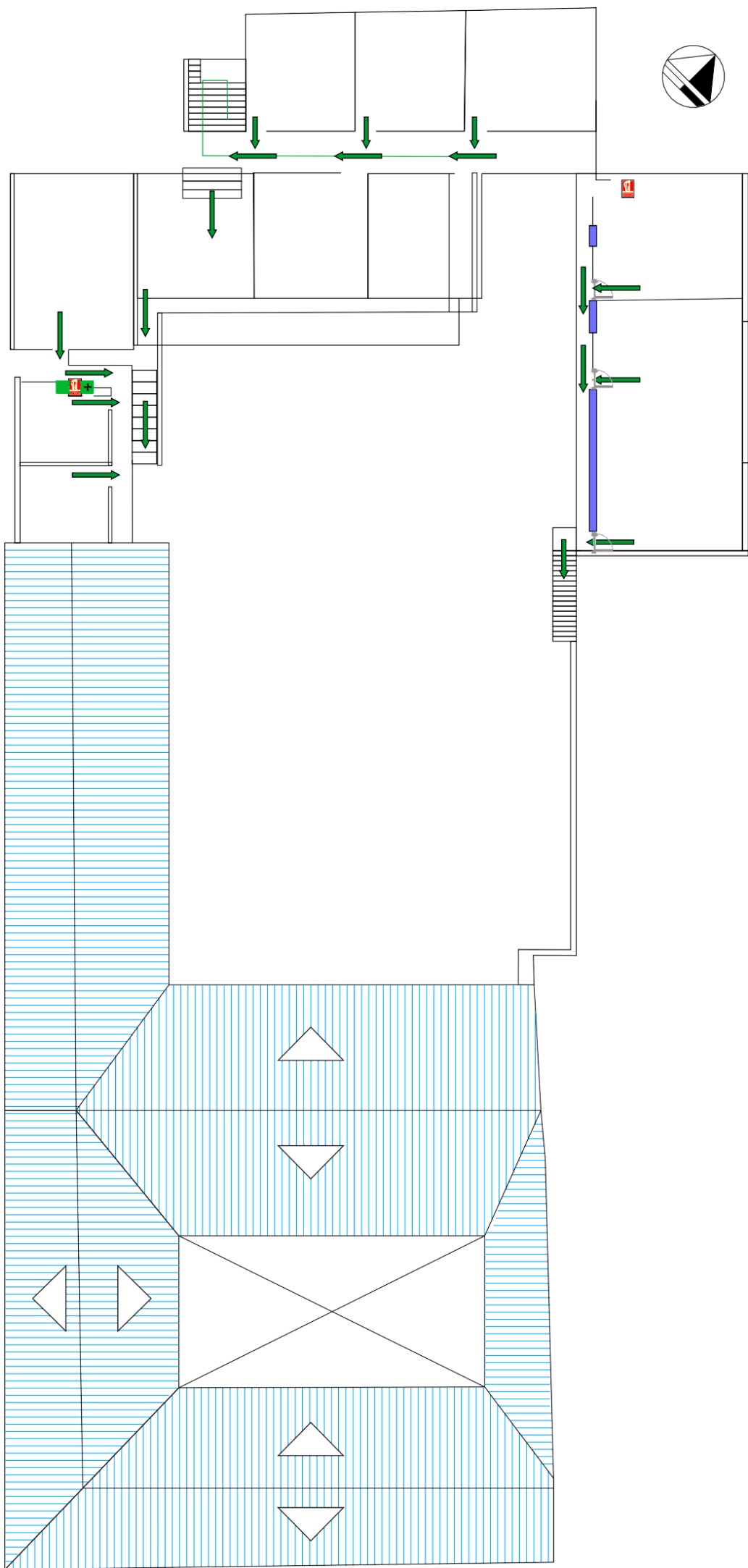
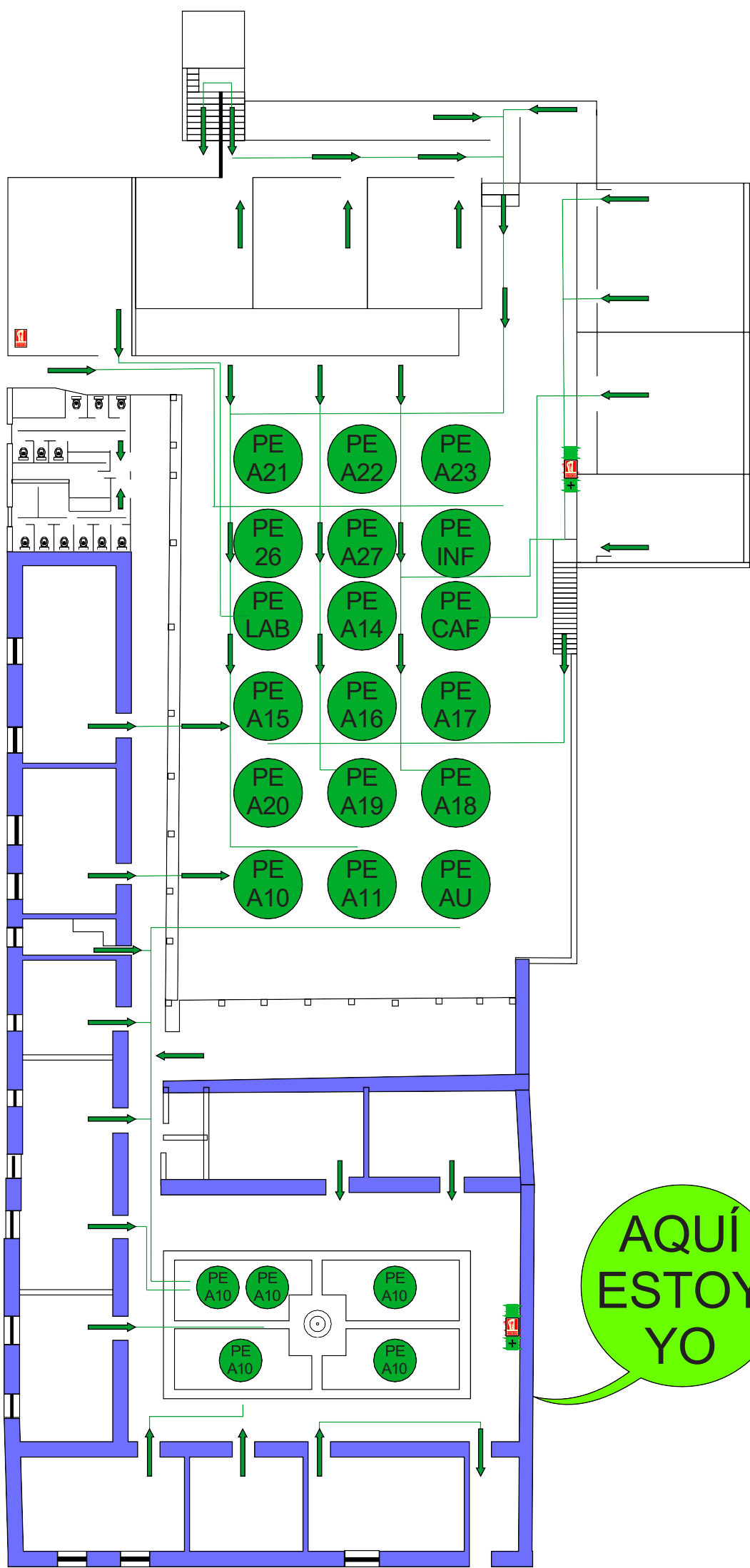
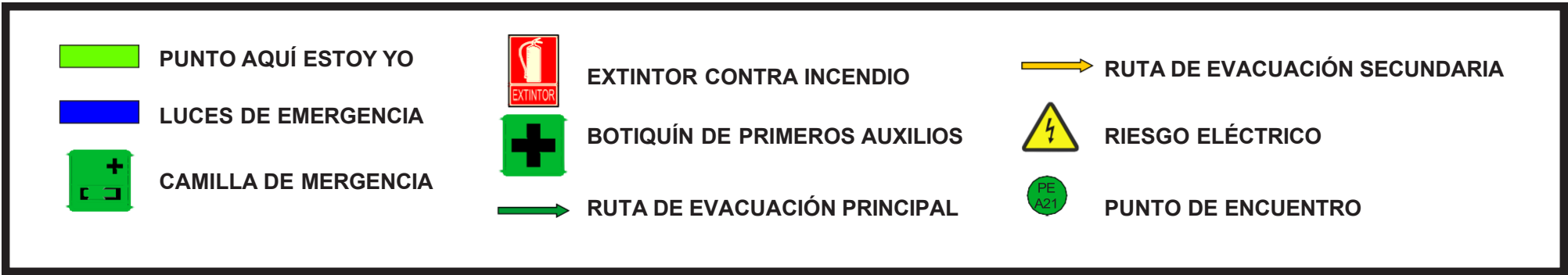
El plan se fundamenta legalmente en la Ley 1620 de 2013 (Convivencia Escolar) y en los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional (MEN).

La estructura de recuperación en el entorno educativo se organiza bajo los ejes tradicionales de la Ruta de Atención Integral (RAI), adaptando la respuesta a las realidades territoriales salud mental obligatoria en las aulas.



MAPA DE RIESGOS

SEDE AFANADOR





PUNTO AQUÍ ESTOY YO

LUCES DE EMERGENCIA

CAMILLA DE MERGENCIA

EXTINTOR CONTRA INCENDIO

BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS

RUTA DE EVACUACIÓN PRINCIPAL

RUTA DE EVACUACIÓN SECUNDARIA

RIESGO ELÉCTRICO

PUNTO DE ENCUENTRO

ALARMA

